

RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N° 032 - 2021-300-EPS TACNA S.A.

Tacna, 04 FEB 2021

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo señalado en el numeral 19 del Manual de Organizaciones y Funciones de la EPS TACNA S.A., aprobado mediante Resolución de Gerencia General N°467-2019-300-EPS TACNA S.A., de fecha 02 de diciembre de 2019, es potestad del Gerente General, dictar y emitir Directivas, Normas y Resoluciones que regulen el funcionamiento Institucional.

Que, de acuerdo a lo establecido en el Titulo II , Art. 7 del Reglamento Interno de Trabajo de la EPS TACNA S.A. , aprobado mediante resolución de Gerencia General N°206-2019-300-EPS TACNA S.A del 31 de julio de 2020, los trabajadores tiene los derechos que se establezcan en las disposiciones legales y/o convencionales.

Que estando conferidas en el Estatuto de la Entidad las facultades del Gerente General y con el V° B° de la Gerencia de Administración y Finanzas y la Oficina de Asesoría Legal.

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO: AGRADECER y RECONOCER al SR.SAMUEL VELO CAUNA por su destacada labor y desempeño laboral como Jefe de la División de Recursos Financieros de la Gerencia de Administración y Finanzas de la EPS TACNA S.A .

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

ING. JUAN ALBERTO SEMINARIO MACHUCA
GERENTE GENERAL
EPS TACNA S.A.

46050102
05.02.21

EPS TACNA S.A.
Entidad Prestadora de Servicios
de Fianamiento

04 FEB 2021

GERENCIA ADMINISTRATIVA
Reg: _____
Hora: _____ Firma: _____



EPS TACNA S.A.
INSPECTORIA LEGAL

05 FEB 2021

Reg. N° _____
Firma: _____



EPS TACNA S.A.
RECURSOS HUMANOS

HORA: 05 FEB 2021

Reg. N° _____ Firma: _____

